

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 22 de febrero de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica una Resolución denegatoria recaída en un expediente que se cita.

ASUNTO: EDICTO

Resolución denegatoria recaída en expediente de extinción de la autorización de instalación de máquina recreativa tipo B.1.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica al titular del establecimiento que se relaciona la Resolución denegatoria recaída en un expediente de extinción de la autorización de instalación de una máquina recreativa tipo B.1, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Venta 10 Los Vados, XGR-003920.

Dirección: Carretera de Málaga, 250, bis.

Localidad: Granada.

Titular: José Luis Orantes Garrido.

Acto notificado: Resolución denegatoria recaída en expediente de extinción de la autorización de instalación de máquina recreativa tipo B.1, GR-013218.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de febrero de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.